

• **Identificación del puesto:**

Policía coordinador de patrulla de barrio

• **Objetivo y justificación del puesto:**

El objetivo principal es lograr que haya una presencia policial cercana a los ciudadanos y que sea percibida como tal por estos para mantener el orden y prestar servicios de ayuda directa.

De no existir este puesto se empeoraría la percepción de proximidad de la policía por parte de los ciudadanos. Además, el cuerpo de policía reserva a estos puestos funciones de ayuda más cotidiana, con el objetivo de liberar la resto de compañeros de asuntos menores.

El coordinador de patrulla de barrio se sitúa entre los puestos de personal de oficina, el resto de patrulleros que él coordina y los puestos de mando de cada distrito, que a su vez están subordinados a los puestos de dirección general de policía.

• **Tareas y responsabilidades del puesto:**

Tipos de tareas	Duración y frecuencia
• Coordinar las instrucciones de los puestos superiores de mando de la dirección de la policía con el funcionamiento de los patrulleros de barrio. • Asesorar a los nuevos miembros de la patrulla de barrio. • Resolver conflictos internos entre los propios patrulleros del distrito. • Planificar la distribución de las distintas patrullas en función de sus características, destinarlos a diferentes zonas, distribución de turnos, etc. • Supervisar el trabajo de los demás policías de la patrulla de barrio, así como sancionarlos en caso necesario. • Informar de la actuación del cuerpo de patrulleros de barrio, bien puntualmente si el suceso es importante o de un modo rutinario. • Resolver conflictos, por ejemplo discusiones entre ciudadanos. • Patrullar en moto la zona asignada. • Ofrecer su ayuda cuando lo crea necesario. • Mantener el orden con su presencia. • Arrestar a delincuentes. (Esposarles, leer sus derechos, ..) • Redactar partes o actas sobre los conflictos en los que media. • Ofrecer información a los ciudadanos. • Pedir refuerzos en caso de necesidad. • Intervención física contundente en los casos necesarios. • Uso de armas de fuego en casos extremos.	Baja
	Baja
	Media
	Alta
	Alta
	Bajo
	Media
	Alta
	Alta
	Alta
	Baja
	Media
	Baja
	Alta
	Baja

Por regla general las tareas en comisaria le ocuparán el 60% del tiempo frente al 40 % patrullando.

- **Circunstancias básicas del puesto:**

Gran parte de su trabajo se realiza en la comisaría coordinando y planificando las instrucciones que le dan sus superiores, al mismo tiempo que supervisa el trabajo de las patrullas de barrio, para lo que necesita el uso del teléfono, fax, ordenador y emisora de radio.

Parte de su trabajo, también lo lleva acabo en la calle, lo cual conlleva un gran riesgo, patrullando en moto y armado con pistola y porra, de igual modo llevará esposas, un sistema de radio, una libreta de actas, un bolígrafo y un callejero de la ciudad.

- **Requerimientos del puesto:**

Estudios terminados de Bachillerato, haber superado la oposición al cuerpo y la formación posterior, se recomiendan estudios de inglés.

- **Tipos de normas que recibe:**

Recibe normas de sus superiores de forma escrita y oral, rígidas y concretas sobre los objetivos que han de conseguirse.

- **Decisiones:**

La mayor parte de decisiones las toma por sí mismo, aunque aquellas que impliquen una gran responsabilidad deberá de consultarlas con sus superiores.

- **Responsabilidad:**

Su responsabilidad se centra en personas, bajo un punto de vista funcional y orgánico. Al mismo tiempo es responsable de los patrulleros y de las personas involucradas en las intervenciones de estos.

También tienen responsabilidad sobre bienes, por ejemplo, su pistola, uso del uniforme de un modo legal, etc.

- **Consecuencias de una actuación inadecuada:**

- Una mala cobertura de la vigilancia de una zona. (función coordinación–supervisión)
- Si patrulla de modo inadecuado puede hacer peligrar su vida y las de otras personas.

Estas consecuencias se pueden prevenir manteniendo alto el nivel de motivación y alerta del sujeto, y mejorar una vez que se den haciendo una buena evaluación y seguimiento de su trabajo.

- **Control de impulsos:**

Capacidad para inhibir determinados comportamientos o acciones inadecuadas en una situación específica.

- **Resolución de problemas:**

Habilidad para desarrollar una respuesta efectiva, empleando estrategias cognitivas y/o comportamentales.

- **Responsabilidad:**

Compromiso para anteponer las obligaciones (deberes) a los intereses personales, así como asumir las consecuencias de sus propios actos.

- **Atención:**

Proceso por el cual se valora más una determinada respuesta perceptiva por lo que podemos obtener una información más clara y precisa de los estímulos que la producen, quedando los restantes estímulos del entorno no inducidos en ella, más difusos o incluso como no percibidos. (stroop, tiempos de reacción)

- **Coordinación corporal conjunta:**

Habilidad para coordinar el movimiento de los brazos, piernas y torso juntos en actividades en las que todo el cuerpo esté implicado.

- **Precisión de control:**

Habilidad para manipular los controles de una máquina o vehículo. Esta habilidad podría representar el grado en el que es capaz mover tales controles de manera rápida y repetidamente a posiciones precisas.

- **Resistencia física:**

Habilidad para mantener una actividad física como correr, durante un determinado periodo de tiempo sin desfallecer.

- **Capacidad visual:**

Debe estar dentro de los límites fisiológicos normales.

- **Capacidad auditiva:**

Debe estar dentro de los límites fisiológicos normales.

- **Habilidades sociales:**

Conjunto de destrezas sucesivas para comportarse adecuadamente en una situación social concreta. En nuestro caso nos interesan temas como la persuasión, defensa oral y resistencia juicios prematuros.

- **Habilidades de liderazgo y supervisión:**

Un estado perceptivo de dirección implica que el líder posea una serie de habilidades como son el influir en el comportamiento de sus subordinados, realizar actividades de delegación de tareas y/o responsabilidades y de estudio del trabajo.

- **Razonamiento deductivo-inductivo:**

Habilidad de aplicar reglas lógicas generales a problemas específicos y viceversa.

- **Orientación espacial:**

Habilidad para conocer dónde se está algún objeto en relación con nuestro propio cuerpo.

La evaluación de los ocho sujetos nos llevará dos días. Los sujetos serán evaluados desde las diez de la mañana de un sábado hasta las cuatro de la tarde de un domingo, debiendo los sujetos permanecer y pernoctar en el centro.

Concretamente para la evaluación de este puesto se seguirá la siguiente estructura:

- Presentación de candidatos por historial, curriculum, etc.
- Entrevista preliminar con los candidatos preseleccionados de forma telefónica para concretar el día y la hora en el que se iniciará la evaluación, si quieren optar al puesto y explicar las condiciones de la evaluación.
- Aplicación de las pruebas.
- **Sábado:**

10h–11h: Administración del cuestionario de personalidad NEO para medir el control de impulsos y la responsabilidad.

11h–11:30h: Descanso.

11:30h–13h: Entrevista conductual que contemple aspectos claves de cada una de las competencias anteriores.

Un extracto de esta entrevista podría ser, empezáramos preguntando acerca de la experiencia profesional del sujeto, por qué está interesado en el puesto, si dispondría de movilidad geográfica, que características cree que posee para este puesto. A continuación se procedería a evaluar las competencias del sujeto.

- **Control de impulsos:** ¿En su vida personal o profesional se ha encontrado en alguna situación de tensión?. Cuénteme que hizo para superarla.
- **Resolución de problemas:** Dígame que tipo de problemas ha tenido que resolver últimamente y cómo lo ha hecho.
- **Responsabilidad:** ¿Se considera responsable? ¿Por qué? Dígame una situación en la que antepuso los intereses profesionales a los personales.
- **Atención:** Dígame cómo reaccionó en primera instancia ante una situación inesperada que se haya dado en su trabajo.
- **Precisión de control:** ¿Es usted hábil empuñando un arma? Dígame situaciones en las que lo haya hecho.
- **Coordinación corporal conjunta:** ¿Ha tenido que intervenir en alguna ocasión en una situación violenta sin el uso del arma? ¿Cuál fue el resultado?.
- **Resistencia física:** ¿Participa en competiciones deportivas? ¿Cómo ha aguantado en una situación en la que se haya requerido una gran resistencia?.
- **Habilidades sociales:** Cuénteme la última vez que tuvo que convencer a alguien en una situación conflictiva, ¿cómo lo hizo?.
- **Habilidades de liderazgo y supervisión:** ¿Ha tenido que coordinar a un grupo de personas en alguna ocasión?. ¿Cómo lo ha hecho?.
- **Orientación espacial:** ¿Alguna vez se ha desorientado y se ha visto obligado a consultar un mapa?.

13:30h–14:15h

- **Role playing:** se utilizó con la idea de evaluar la impulsividad y la responsabilidad. El sujeto tiene que arrestar a otro sujeto con ayuda de un tercero. Este dificulta constantemente el trabajo intentándole dejar en evidencia una y otra vez. El sujeto cree que se está evaluando la eficiencia en el arresto, desconociendo que el conocido que colabora con él es un evaluador con el objetivo de provocarle rabia.
- **Resolución de casos:** Se utilizó con la idea de medir la competencia en resolución de problemas.

Después de un día de trabajo tranquilo, una hora antes de acabar su jornada laboral, recibe una llamada que requiere sus servicios. Cuando va de camino, le avisan por la radio de un nuevo caso que tiene que atender que se encuentra muy alejado de donde se dirige. ¿Qué haría?

14:15h–16h: Comida

16h–16:30h: Se administrará el test Stroop con el objetivo de evaluar la atención.

16:30h–17h: Descanso.

17h–17:30h: Medición de los tiempos de reacción y de las respuestas de orientación junto con la precisión de control.

17h–18:30h: Realización de una serie de pruebas físicas en campo abierto, en las que se tiene en cuenta el tiempo que el sujeto tarda en llegar a la meta, una realizado todo el recorrido y superadas todas las pruebas. Se pretende evaluar la coordinación motora conjunta y la resistencia física.

18:30h–20h: Tiempo libre.

20h–21h: Grupo de discusión encubierto con el objetivo de medir habilidades sociales e impulsividad. Se convoca a los sujetos con la intención de tomar algo todos juntos. En un momento dado el observador introduce un tema. Se necesitan dos observadores infiltrados en el grupo para que polarice la conversación, incluso llegando a ofender verbalmente.

Fin de la primera sesión.

• **Domingo:**

10:30h–11:30h: Se realizará una exploración médica en la que se medirán las capacidades sensoriales de los sujetos, especialmente los sentidos de la vista y el oído, para lo cual contamos con el apoyo de personal y material (optometría y audiometría) adecuado.

11:30h–12h: Descanso.

12h–14h:

- **Role-playing y grupo de discusión:** El objetivo es valorar las habilidades de liderazgo y supervisión. Consistirá en una persona que hace de supervisor ante unos subordinados. Se deben detectar tareas y responsabilidades. Lo que se evalúa es que el supervisor informe adecuadamente al subordinado, sin excederse en el uso de la autoridad y dando explicaciones claras en todo momento. A la vez otro sujeto evaluará al supervisor. El grupo de discusión consistirá en evaluar la capacidad de cada sujeto de conseguir que el tema propuesto por él sea aceptado por los otros miembros del grupo. Liderazgo. Y la capacidad de convencer a los otros para que adopten su misma postura sobre el tema. Persuasión.

- Pasos a seguir después de la aplicación de las pruebas:

Después de la aplicación de todo el programa, el equipo de psicólogos procederá a la realización de una reunión de evaluación en la que una vez corregidas todas y cada una de las pruebas realizadas por los candidatos y realizados los correspondientes informes, el equipo seleccionará al candidato óptimo.

Por otro lado se realizarán al candidato elegido evaluaciones periódicas para confirmar su buena integración

laboral y que la elección realizada por el equipo de psicólogos ha sido la adecuada.